

**XII Congreso AECPA  
Donostia, 13-15 julio de 2015**

**Grupo de Trabajo 5.8. Desigualdad, Género y Democracia: Derechos Sociales,  
Políticas Públicas y Ciudadanía**

**Título:** El cuidado informal de personas dependientes: impacto de la  
legislación en la perpetuación de los roles de género

**Autoras:**

María Silvestre Cabrera ([maria.silvestre@deusto.es](mailto:maria.silvestre@deusto.es))

Iratxe Aristegui Fradua ([iraiste@deusto.es](mailto:iraiste@deusto.es))

Raquel Royo Prieto ([raquel.royo@deusto.es](mailto:raquel.royo@deusto.es))

Usue Beloqui Marañon ([usue.beloki@deusto.es](mailto:usue.beloki@deusto.es))

Profesoras del Departamento de Trabajo Social y Sociología. Facultad de Ciencias Sociales y  
Humanas. Universidad de Deusto. Investigadoras del Equipo Deusto Valores Sociales

y

Begoña Pablos del Colegio Médico de Bizkaia y Lourdes Zurbanobeaskoetxea de la  
Diputación Foral de Bizkaia

**Resumen:**

La comunicación presenta los primeros resultados de una investigación financiada por la Diputación Foral de Bizkaia (DFB), *Análisis descriptivo y explicativo del rol de personas cuidadoras en Bizkaia y su impacto en el grado de corresponsabilidad alcanzado en la gestión del cuidado.*

**Hipótesis de trabajo:** Las políticas derivadas de la Ley de Dependencia y de apoyo a las personas cuidadoras están reafirmando roles de cuidado de las mujeres y pueden estar desincentivando su incorporación al mercado de trabajo.

**Objetivo de la investigación:** Analizar el impacto que la asunción del cuidado informal tiene en la presencia o ausencia de las personas cuidadoras en el mercado laboral.

**Metodología:** diseño de una batería de preguntas para incluir en el cuestionario de seguimiento que realiza la DFB. La DFB realiza periódicamente un seguimiento a las personas cuidadoras informales que reciben algún tipo de prestación o ayuda social, bien de forma directa o bien de forma indirecta. El equipo de investigación diseñó una batería nueva de preguntas para medir y analizar el grado de inserción laboral de las personas cuidadoras así como los posibles factores que puedan estar influyendo en este proceso. El trabajo de campo lo realiza la DFB en las visitas de seguimiento entre enero y junio de 2015. Los resultados serán analizados estadísticamente utilizando el programa SPSS. Se realizará un primer análisis descriptivo y un posterior análisis explicativo.

## Índice

1. Introducción
  2. Justificación conceptual
    - 2.1. Tasas de actividad y de ocupación según sexo y edad
    - 2.2. Razones de la inactividad
    - 2.3. Perfil de personas cuidadoras
    - 2.4. La feminización del cuidado
    - 2.5. Riesgos de la feminización del cuidado
  3. Planteamiento de la investigación
    - 3.1. Hipótesis
    - 3.2. Objetivos
    - 3.3. Metodología: Justificación de las preguntas incluidas en el diseño del cuestionario
    - 3.4. Diseño de la muestra
  4. Primeros resultados: Análisis descriptivo
  5. Primeras conclusiones del análisis descriptivo
- Referencias bibliográficas
- Anexo 1. Propuesta de nuevo cuestionario para el seguimiento

## **1. Introducción**

En esta ponencia se presentan los fundamentos conceptuales, la justificación teórica y la metodología a utilizar en el análisis del impacto que la asunción del cuidado informal tiene en la empleabilidad de las personas cuidadoras y en su inserción laboral. Asimismo, presenta los primeros resultados de una encuesta realizada al total de personas cuidadoras de personas dependientes que cobran la prestación económica por cuidados del entorno familiar PECEF en Bizkaia. El análisis que incluye esta comunicación es descriptivo, no podemos avanzar todavía en el análisis explicativo ya que no se ha finalizado el trabajo de campo.

En las labores de cuidado informal, el perfil de persona cuidadora está altamente feminizado y su edad media es avanzada. Existen significativas diferencias a la hora de gestionar el cuidado en función del sexo tanto de la persona cuidada como de la persona cuidadora. Estas diferencias explican la mayor o menor corresponsabilidad de otras personas del entorno familiar y social.

La legislación, las políticas públicas y las prestaciones existentes refuerzan el rol de persona cuidadora existente. Se perpetúa la feminización del cuidado y no se promueve la corresponsabilidad necesaria en una concepción basada en el cuidado compartido. Es importante no solo tratar de incidir en la corresponsabilidad sino también en el valor social atribuido al cuidado informal.

Consideramos que un análisis explicativo de la información contenida en la base de datos de personas cuidadoras de la Diputación Foral de Bizkaia (DBF) puede ofrecer claves interesantes para conocer mejor el colectivo de personas cuidadoras en Bizkaia. También creemos que puede ser útil para la planificación y ejecución de políticas y acciones concretas que incidan en un mayor bienestar de las personas cuidadoras y cuidadas y en un empuje a favor del cuidado corresponsable y al incremento de la valoración social del cuidado.

A partir de la explotación de la base de datos de personas cuidadora de la DFB se procederá a realizar un análisis explicativo del porqué del perfil altamente feminizado de las personas cuidadoras. Se tratará de esclarecer el impacto que la asunción del cuidado tiene en la inserción laboral de las personas cuidadoras. También se buscarán claves explicativas al impacto de las políticas en la definición del rol de persona

cuidadora y se procederá a plantear posibles medidas de carácter institucional y social que ayuden a alcanzar un verdadero cuidado compartido y corresponsable.

## 2. Justificación conceptual

Dado que el objetivo principal del estudio radica en conocer el impacto que la asunción del cuidado informal tiene en la empleabilidad de las personas cuidadoras y en su inserción laboral, vamos a comenzar ofreciendo algunos datos con relación al mercado laboral en la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE). Estos datos pretenden constatar el sesgo de género tanto en los niveles de ocupación como en las tasas de actividad de la población.

### 2.1. Tasas de actividad y de ocupación según sexo y edad

Al considerar la evolución de **la tasa de actividad** de la población de 16 y más años en la CAE apreciamos claramente la gradual incorporación de la mujer al trabajo productivo. En las últimas dos décadas (1995-2014), la tasa de actividad de las mujeres ha aumentado en 10 puntos porcentuales –del 41,3 en 1995 al 51,9 en 2014- mientras que la de los hombres ha disminuido en casi 2 puntos –del 64,8 al 63,0%. Vemos así que aunque la distancia de género se ha reducido se sigue manteniendo una distancia entre hombres y mujeres de 10,8 puntos.

**Tabla 1. Evolución de la tasa de actividad de la población de 16 y más años por sexo y periodo. 1995-2014**

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
1995	52,7	41,3	64,8	23,5
2001	53,6	42,2	65,7	23,5
2006	54,7	45,4	64,6	19,2
2011	56,0	49,4	63,1	13,7
2014	57,3	51,9	63,0	10,8

Fuente: EUSTAT. PRA. Nota: H-M: (tasa de hombres – tasa de mujeres)

El análisis por grupos de edad muestra una clara diferencia generacional en cuanto a la distancia entre hombres y mujeres en las tasas de actividad. Los datos nos muestran que cuanto mayor es el grupo de edad analizado mayor es, a su vez, la distancia de género; al paso que cuanto menor es el grupo de edad menor es también esa diferencia. De hecho, para el grupo de edad de entre 16 y 24 años la distancia entre hombres y mujeres

en cuanto a tasa de actividad ha desaparecido prácticamente en 2014 (0,2). La cuestión que queda por dilucidar es si se trata de un cambio que vaya a mantenerse generacionalmente o si es solo una disminución del sesgo de género coyuntural y circunstancial.

**Tabla 2. Tasa de actividad de la población de 16 y más años por grupos de edad y sexo. 2014**

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	57,3	51,9	63,0	11,1
16-24 años	29,6	29,5	29,7	0,2
25-44 años	90,8	88,5	93,0	4,5
45 y más años	42,5	36,2	49,8	13,6

Fuente: EUSTAT. PRA. Nota: H-M: (tasa de hombres – tasa de mujeres)

Con respecto a la **tasa de ocupación** –población ocupada en relación a la población de 16 y más años- vemos que la tendencia es bastante similar a la de la tasa de actividad. Así, la tasa de ocupación muestra una evolución favorable hacia la igualdad en el trabajo productivo de mujeres y hombres en los últimos 20 años, habiéndose acortado la distancia de género de un 25,9 en 1995 a un 9,4 en 2014. En este sentido, a partir de 1995 vemos que la tasa de ocupación de las mujeres ha ido aumentando progresivamente hasta 2011, manteniéndose en 2014, mientras que la de los hombres se ha visto reducida.

**Tabla 3. Evolución de la tasa de ocupación de 16 y más años por sexo y período. 1995-2014**

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
1995	40,2	27,6	53,5	25,9
2001	47,7	35,3	60,7	25,4
2006	52,5	43,3	62,2	18,9
2011	50,0	44,3	56,0	11,7
2014	48,7	44,2	53,6	9,4

Fuente: EUSTAT. PRA. Nota: H-M: (tasa de hombres – tasa de mujeres)

Tal y como sucede con la tasa de actividad, las diferencias entre mujeres y hombres en cuanto a la ocupación varían en función de la edad, el nivel de instrucción o el número de hijos o hijas al cargo. Vemos así que cuando se trata de la ocupación también hay una clara división generacional. En este sentido, no existen prácticamente diferencias entre los menores de 35 años (siendo incluso la tasa de ocupación femenina ligeramente mayor que la masculina para el grupo de 16 a 24 años) mientras que a partir de los 35 años la distancia de género aumenta de manera significativa (destacando en el grupo de edad de 45 a 54 años).

**Tabla 4. Tasa de ocupación de la población de 16 y más años por grupos de edad y sexo. 2014**

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
Total	48,7	44,2	53,6	9,4
16-24 años	18,6	18,8	18,3	0,5
25-34 años	70,3	69,8	70,8	1,0
35-44 años	79,8	76,8	82,7	5,9
45-54 años	75,7	70,3	81,3	10,0
55 y más años	20,4	16,2	25,5	9,3

Fuente: EUSTAT. PRA. Nota: H-M: (tasa de hombres – tasa de mujeres)

Para comprender la evolución de la actividad en la sociedad vasca, nos interesa analizar junto con las tasas de ocupación **las tasas de paro**. Desde 1995 hasta 2006 se produjo una continuada bajada de la tasa de paro tanto a nivel general como en el caso de los hombres y, más aún, en el caso de las mujeres. Por el contrario, de 2006 a 2013 las tasas de paro han aumentado para el total de la población, pero algo menos en el grupo de las mujeres que en el de los hombres. En este sentido, en las dos últimas décadas se aprecia un descenso muy significativo de la distancia de género en cuanto a las tasas de paro, pasando de 15,5 puntos de diferencia (a favor de los hombres) a la desaparición de esa diferencia e incluso a que en 2013 la tasa de paro de las mujeres sea inferior a la de los hombres (1 punto por debajo). Cabe matizar, sin embargo, que con la crisis económica se ha producido un efecto de equiparación de la situación de las mujeres y de los hombres en lo que respecta a las tasas de paro, habiéndose invertido la distancia de género hacia el lado de las mujeres, debido, fundamentalmente, al empeoramiento de la situación de los hombres.

**Tabla 5. Evolución de la tasa de PARO de la población de 16 y más años por sexo y periodo. 1995-2013**

	Total	Mujeres	Hombres	H-M
1995	23,8	33	17,5	-15,5
2001	11,1	16,5	7,5	-9,0
2006	4,1	4,5	3,7	-0,8
2011	10,8	10,3	11,3	1,0
2013	14,3	13,8	14,8	1,0

Fuente: EUSTAT. PRA. Nota: H-M: (tasa de hombres – tasa de mujeres)

Por último, mostramos los datos del personal ocupado en los Servicios Sociales ya que es el ámbito de trabajo más claramente feminizado en todas las categorías analizadas. Para el total del personal tenemos una relación de 7 de cada diez mujeres trabajando en puestos relacionados con los servicios sociales y hay algunas categorías como la de limpieza, auxiliares de clínica o trabajadores/as sociales que suponen una relación de más de nueve de cada diez personas computadas. Asimismo, entre el personal dedicado a los cuidados personales tenemos la misma proporción de casi 9 mujeres frente a 1 hombre, con un porcentaje de 86,5% de mujeres en comparación con el 13,5 % de hombres.

**Tabla 6. Personal ocupado de los servicios sociales de la CAE por cualificación y sexo. 2012**

	Total	Mujeres	%	Hombres	
	Abs	Abs		Abs	%
<b>Total personal</b>	<b>26.368</b>	<b>18.324</b>	<b>69,5</b>	<b>8.044</b>	<b>30,5</b>
<b>Dirección-Admón</b>	<b>3.771</b>	<b>2.696</b>	<b>71,5</b>	<b>1.075</b>	<b>28,5</b>
<b>Personal de servicio</b>	<b>2.339</b>	<b>1.907</b>	<b>81,5</b>	<b>432</b>	<b>18,5</b>
-Hostelería	691	581	84,1	110	15,9
-Limpieza	1.171	1.119	95,6	52	4,4
-Otros	477	207	43,4	270	56,6
<b>Personal sanitario</b>	<b>7.018</b>	<b>6.297</b>	<b>89,7</b>	<b>721</b>	<b>10,3</b>
-Médicos/as	283	148	52,3	135	47,7
-ATS y fisioterapia	910	780	85,7	130	14,3
-Auxiliares clínica	5.662	5.240	92,5	422	7,5
-Terapeuta ocupacional	163	129	79,1	34	20,9
<b>Personal técnico</b>	<b>2.034</b>	<b>1.798</b>	<b>88,4</b>	<b>236</b>	<b>11,6</b>
-Psicólogos y pedagogos/as	704	581	82,5	123	17,5
-Asistente/a social	1.259	1.157	91,9	102	8,1

-Téc. Prevención drogas	71	60	84,5	11	15,5
<b>Personal educativo</b>	<b>2.919</b>	<b>1.965</b>	<b>67,0</b>	<b>954</b>	<b>33,0</b>
-Educadores y profesorado	1.295	931	71,9	364	28,1
-Monitores/as CEE (1)	1.471	902	61,3	569	38,7
-Animadores/as sociocul.	153	132	86,3	21	13,7
<b>Otro personal</b>	<b>1.449</b>	<b>1.180</b>	<b>81,4</b>	<b>269</b>	<b>18,6</b>
-Servicios personales (2)	903	781	86,5	122	13,5
-Otros	546	399	73,1	147	26,9

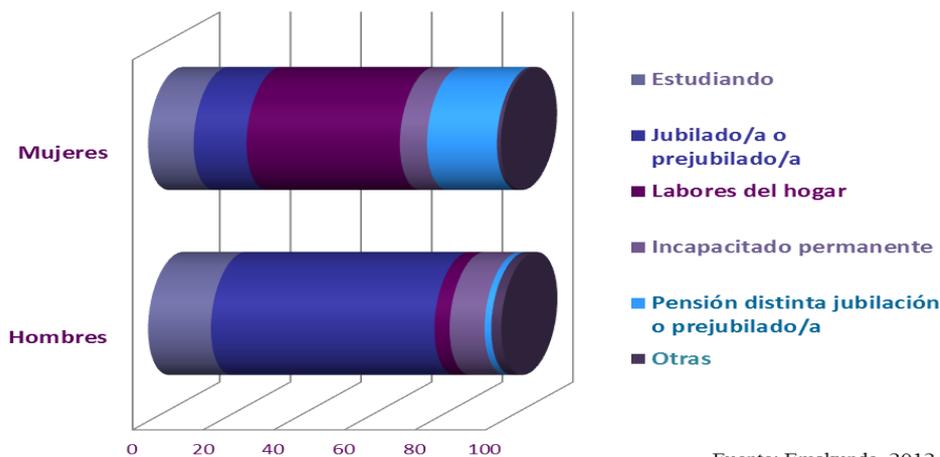
Fuente: Eustat. Servicios Sociales y Acción Social.

(1) Centros Especiales de Empleo (2) cuidadores/as asistentes/as a domicilio

Lo que da muestras de la clara segregación laboral y del desempeño por parte de las mujeres, de aquellas profesiones que asumen en el mercado laboral o en la Administración las funciones propias de la reproducción social: cuidado, salud, crianza, limpieza, educación...

## 2.2. Razones de la inactividad

**Gráfico 1. Razones de inactividad**



Fuente: Emakunde, 2012

Hemos analizado las diferentes tasas de actividad y ocupación en función del sexo y de la edad de las personas ya que partimos de los siguientes supuestos: la feminización del cuidado y las dificultades de inserción laboral y de empleabilidad de las personas cuidadoras informales. Las tasas son reveladoras y dan muestra del distinto papel social que mujeres y hombres desempeñan en nuestras sociedades. La diferencia de casi once puntos en las tasas de actividad es una clara muestra de ello.

Ahora bien, tan interesante como analizar las tasas de actividad, resulta estudiar las razones que provocan la inactividad ya que son más que reveladoras del distinto rol social asumido por mujeres y hombres y de la incidencia de la feminización del cuidado en la vida laboral de las mujeres.

Tal y como muestra el gráfico 1, los momentos de inactividad en los hombres resultan bastantes coherentes con el desarrollo de una vida laboral lineal. Constatamos esta afirmación observando que la principal razón de inactividad de los hombres es el estar jubilado o prejubilado y si nos fijamos en otras posibles razones, más minoritarias, aparecen el ser estudiante o poseer una incapacidad permanente.

Por el contrario, en el caso de las mujeres, la principal razón de inactividad es la asunción de labores del hogar, donde debemos incluir todas las labores propias del ama de casa y de las personas cuidadoras informales, tanto de personas mayores como de personas enfermas y/o niñas y niños.

En el caso de las mujeres, también destaca el porcentaje relativo a “otras pensiones distintas de la jubilación o prejubilación” donde se sitúan, por ejemplo, las pensiones de viudedad, que restringen significativamente los ingresos de muchas mujeres y que ejemplifican la escasa valoración social y económica de la generación de bienestar social no remunerado en nuestras sociedades.

La persistencia de la división sexual del trabajo en los hogares perjudica, en particular, a todas aquellas mujeres que pagan el precio de la reproducción social con su falta de tiempo propio, su sentimiento de culpa o su menoscabo profesional. Pero también los hombres se ven afectados por esta desigualdad que se vuelve contra el sujeto, en principio, privilegiado, cercenando de su personalidad aspectos tan importantes y tan genuinamente humanos como lo emocional, el cuidado o la comunicación íntima. Al mismo tiempo, esta discriminación de las féminas en los hogares hace que la sociedad se vea privada de su talento y potencial en el ámbito laboral, así como de las capacidades de los hombres en el reproductivo. (Royo et al, 2012)

La feminización de las medidas orientadas a la conciliación, que en su momento despertaron expectativas de avance, se ha convertido en un lastre que contribuye a reproducir el patriarcado, manteniendo a las mujeres sujetas a sus funciones

reproductivas, consideradas ahora no únicas para ellas, pero sí prioritarias frente a los nuevos roles laborales femeninos. (Royo et al, 2012)

### **2.3. Perfil de las personas cuidadoras**

Definimos a la persona Cuidadora principal como *aquella que se ocupa mayoritariamente del cuidado de una persona dependiente, o garantiza que los cuidados necesarios sean prestados de forma correcta y adaptada a las necesidades en cada momento* (DFB, 2014).

#### **Respecto a su perfil podemos señalar lo siguiente:**

- La gran mayoría son mujeres con una edad media de más de 60 años.
- El parentesco principal con la persona dependiente es el de hija/o, normalmente la hija, o cónyuge.
- La gran mayoría no trabaja fuera del hogar. Muchas de ellas no han trabajado nunca fuera de casa y en torno a un 10% ha tendido que dejar su empleo para cuidar a la persona dependiente.
- Se trata de personas que, en su mayoría, llevan muchos años dedicándose al cuidado. En torno a una media superior a los 5 o 6 años.

#### **Se aprecia un mayor riesgo de abandonar el cuidado en (DFB, 2014):**

- Personas cuidadoras que tienen a su cargo a personas dependientes de mayor edad.
- Cuando las horas dedicadas al cuidado son menores.
- Cuantos menos años se lleva ejerciendo la labor de cuidado.
- Cuando se destina el dinero del PECEF al SAD.
- Debido a alteraciones de la conducta de la persona dependiente.

### **2.4. La feminización del cuidado<sup>1</sup>**

La división sexual del trabajo en virtud de la cual se atribuye a las mujeres el trabajo doméstico y de cuidados, y a los hombres el sostenimiento económico de la familia y el

---

<sup>11</sup> Este apartado se basa en el informe de *Cifras* de 2012 de Emakunde elaborado por varias de las autoras de esta ponencia.

ejercicio de la autoridad, constituye sin duda uno de los pilares fundamentales de la desigualdad de género. Precisamente la pervivencia de la falta de equidad en el reparto del trabajo reproductivo es un factor fundamental que subyace a la débil o precaria inserción de las mujeres en el mercado laboral, en los poderes fácticos y en aquellos espacios sociales en los que se distribuyen los recursos.

**Tabla 7. Excedencias por cuidado familiar por sexo de la persona perceptora, CC.AA. y tipo de cuidado. 2011\***

	Total abs.	Cuidado de hijas/os				Cuidado de familiares				
		Mujeres Abs.	%	Hombres Abs.	%	Total abs.	Mujeres Abs.	%	Hombres Abs.	%
Total	34.128	32.599	95,5	1.529	4,5	6.202	5.276	85,1	926	14,9
Andalucía	3.479	3.324	95,5	155	4,5	641	523	81,6	118	18,4
Aragón	1.139	1.105	97,0	34	3,0	232	198	85,3	34	14,7
Asturias	326	304	93,3	22	6,7	51	44	86,3	7	13,7
Balears	834	792	95,0	42	5,0	122	98	80,3	24	19,7
Canarias	504	456	90,5	48	9,5	69	50	72,5	19	27,5
Cantabria	303	287	94,7	16	5,3	72	55	76,4	17	23,6
Castilla-La Mancha	1.531	1.476	96,4	55	3,6	263	217	82,5	46	17,5
Castilla y León	2.454	2.377	96,9	77	3,1	286	243	85,0	43	15,0
Cataluña	4.774	4.559	95,5	215	4,5	775	657	84,8	118	15,2
C. Valenciana	3.559	3.445	96,8	114	3,2	524	423	80,7	101	19,3
Euskadi	3.353	3.180	94,8	173	5,2	271	228	84,1	43	15,9
Extremadura	389	356	91,5	33	8,5	52	39	75,0	13	25,0
Galicia	555	520	93,7	35	6,3	140	117	83,6	23	16,4
La Rioja	304	298	98,0	6	2,0	62	53	85,5	9	14,5
Madrid	7.495	7.117	95,0	378	5,0	2.038	1.795	88,1	243	11,9
Murcia	1.487	1.437	96,6	50	3,4	440	402	91,4	38	8,6
Navarra	1.619	1.544	95,4	75	4,6	160	130	81,3	30	18,8
Ceuta	13	12	92,3	1	7,7	3	3	100,0	-	0,0
Melilla	10	10	100,0	-	0,0	1	1	100,0	-	0,0

Fuente: Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2011.

(\*) Actualizado a 12 de septiembre de 2012.

El disfrute masculino de excedencias orientadas al cuidado de familiares, que se sitúa en torno al 15% para el conjunto del Estado, si bien es mayor que el referido a las excedencias para el cuidado de hijos e hijas (4,5%), denota asimismo una distribución de las responsabilidades reproductivas aún muy desigual.

En los últimos cinco años se detecta una continuidad y, en ocasiones, una profundización de la tendencia a la feminización en el acceso a las excedencias orientadas al cuidado en Euskadi. Mientras el uso femenino de aquellas orientadas al cuidado de hijos a hijas adolece de un claro estancamiento, el de las dirigidas al cuidado de familiares ha pasado de representar el 79,9% en 2007 al 84,1% en 2011.

**Tabla 8. Evolución de excedencia por cuidado familiar por sexo de la persona perceptora y tipo de cuidado. CAE, 2007-11**

	2007					2011				
	Total abs.	Mujeres Abs.	%	Hombres Abs.	%	Total abs.	Mujeres Abs.	%	Hombres Abs.	%
Total	2.398	2.248	93,7	150	6,3	3.624	3.408	94,0	216	6,0
Cuidado a hijas/os	2.229	2.113	94,8	116	5,2	3.353	3.180	94,8	173	5,2
Cuidado a familiares	169	135	79,9	34	20,1	271	228	84,1	43	15,9

Fuente: Anuarios de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2007 Y 2011.

La ruptura entre la extensión del discurso igualitario y la realidad cotidiana se hace asimismo evidente mediante el análisis de las encuestas de usos del tiempo, que nos permite desvelar cómo se organizan las sociedades, visibilizando la forma en que mujeres y hombres tejen la vida social con sus actividades, trabajos –remunerados o no–, descansos y aficiones.

La Encuesta de Uso Social del Tiempo de 2008 realizada en Euskadi muestra que la división sexual del trabajo está aún lejos de desaparecer. Según este estudio, el tiempo social medio que las mujeres dedican a las tareas domésticas es más de dos horas mayor al día que el de los hombres, mientras que ellos dedican en torno a una hora más que ellas al trabajo productivo y la formación, y disfrutan de más tiempo de ocio, una hora más al día. Este paisaje aún asimétrico y la consiguiente vivencia cotidiana de discriminación de las mujeres en los hogares muestra que, aunque se ha producido un importante cambio de valores a nivel consciente, este aún se plasma escasamente en las prácticas cotidianas del conjunto de la población. La distribución del tiempo de mujeres y hombres es, por tanto, desigual.

**Tabla 9. Tiempo medio social destinado a diferentes actividades según sexo (hh, mm). CAE, 2008**

	Mujer	Hombre	H-M
<b>C.A. de Euskadi</b>			
Necesidades fisiológicas	11:38	11:43	0:05
Trabajo y formación	2:49	4:00	1:11
Trabajos domésticos	3:25	1:19	-2:06
Cuidados a personas del hogar	0:36	0:19	-0:17
Vida social	0:36	0:41	0:05
Ocio activo y deportes	1:05	1:38	0:33
Ocio pasivo	2:48	3:10	0:22
Trayectos	1:03	1:09	0:06
	Mujer	Hombre	H-M
<b>Araba/Álava</b>			
Necesidades fisiológicas	11:23	11:09	0:14

Trabajo y formación	3:10	4:31	1:21
Trabajos domésticos	3:02	1:12	-1:50
Cuidados a personas del hogar	0:35	0:16	-0:19
Vida social	0:40	0:43	0:03
Ocio activo y deportes	1:05	1:34	0:29
Ocio pasivo	3:05	3:30	0:25
Trayectos	0:58	1:05	0:07
<b>Bizkaia</b>			
Necesidades fisiológicas	11:29	11:38	0:09
Trabajo y formación	2:48	3:53	1:05
Trabajos domésticos	3:24	1:14	-2:10
Cuidados a personas del hogar	0:36	0:21	-0:15
Vida social	0:36	0:41	0:05
Ocio activo y deportes	1:08	1:46	0:38
Ocio pasivo	2:58	3:19	0:21
Trayectos	1:01	1:08	0:07
<b>Gipuzkoa</b>			
Necesidades fisiológicas	12:01	12:06	0:05
Trabajo y formación	2:43	3:56	1:13
Trabajos domésticos	3:37	1:30	-2:07
Cuidados a personas del hogar	0:36	0:18	-0:18
Vida social	0:33	0:40	0:07
Ocio activo y deportes	0:59	1:29	0:30
Ocio pasivo	2:21	2:46	0:25
Trayectos	1:09	1:14	0:05

Fuente: EUSTAT. Uso social del tiempo.

La masiva incorporación femenina al mundo laboral ha sacado a la luz la oculta(da) articulación estructural entre la familia y el empleo, que no constituyen dos esferas independientes. La posición de las mujeres en el mercado de trabajo –en desventaja– no puede explicarse sin tener en cuenta los condicionantes o determinantes que impone su rol familiar, de la misma forma que la masculina se explica desde la elevada disponibilidad laboral que le confiere su escasa participación doméstica.

A pesar de que el trabajo reproductivo, realizado fundamentalmente por mujeres, constituye una condición imprescindible para la vida y para la propia existencia del mercado, su contribución al bienestar humano permanece invisibilizada en una sociedad en la que a menudo se niega su carácter de trabajo y su contribución a la economía. En la CAE, la Cuenta Satélite de la Producción Doméstica –pionera en el ámbito estatal– trata de estimar el valor económico aportado por las actividades realizadas en los hogares. Según los datos correspondientes a 2008, la producción doméstica vasca no contabilizada en el PIB asciende a 19.642 millones de euros, lo que supone un 28,7%

del PIB. Como puede observarse en la tabla siguiente, las mujeres desarrollan en torno al 72% de dicha producción, frente al 28% realizado por los hombres.

La evolución de los últimos 15 años muestra que la distancia de género, que aún es muy pronunciada, se ha recortado aproximadamente un 15%. La mayor parte de las funciones domésticas son prestadas en mayor proporción por las mujeres, destacando la marcada feminización de algunas de ellas como las relacionadas con la ropa y la limpieza. Los servicios de mantenimiento, al igual que en 1993, constituyen una función realizada en su totalidad por los hombres.

**Tabla 10. Evolución del porcentaje de la producción doméstica no incluida en el SEC desarrollada por mujeres y hombres por funciones y periodo. CAE, 1993-2008**

	1993			2008			93-08
	Mujeres	Hombres	H-M	Mujeres	Hombres	H-M	
Total producción doméstica	79,3	20,7	-58,7	71,9	28,1	-43,8	-14,9
Proporcionar alojamiento	75,3	24,7	-50,6	68,9	31,1	-37,8	-12,8
Gestiones	47,9	52,1	4,1	36,8	63,2	26,3	-22,2
Semiocios	58,4	41,6	-16,7	51,9	48,1	-3,7	-13,0
Trayectos	51,6	48,4	-3,2	49,6	50,4	0,7	-4,0
Limpieza	90,1	9,9	-80,3	81,9	18,1	-63,8	-16,5
Servicios de mantenimiento	-	100,0	100,0	-	100,0	100,0	0,0
Otros arreglos	46,8	53,2	6,5	63,0	37,0	-26,0	32,5
Compra de bienes duraderos	59,6	40,4	-19,2	71,7	28,3	-43,4	24,2
Proporcionar cuidados y educación	70,1	29,9	-40,1	68,5	31,5	-36,9	-3,2
Cuidados y educación	71,6	28,4	-43,2	70,6	29,4	-41,3	-1,9
Trayectos (cuidados y educación)	65,2	34,8	-30,4	59,1	40,9	-18,2	-12,2
Proporcionar comida	82,9	17,1	-65,9	72,1	27,9	-44,2	-21,7
Preparar comida	86,1	13,9	-72,1	74,7	25,3	-49,5	-22,7
Compra diaria (comida)	76,0	24,0	-51,9	64,6	35,4	-29,3	-22,6
Trayectos (comida)	76,0	24,0	-51,9	64,6	35,4	-29,3	-22,6
Proporcionar ropa	89,9	10,1	-79,9	88,0	12,0	-75,9	-4,0
Ropa	94,2	5,8	-88,5	89,6	10,4	-79,2	-9,3
Compras diversas (ropa)	62,8	37,2	-25,6	80,2	19,8	-60,5	34,9
Trayectos (ropa)	62,8	37,2	-25,6	80,2	19,8	-60,5	34,9
Ayuda vecinal	67,5	32,5	-35,0	16,1	83,9	67,7	-102,7

Fuente: EUSTAT. Cuentas Satélites de la Producción doméstica.

Aunque la división sexual del trabajo se ha difuminado en las últimas décadas, los datos revisados hasta ahora muestran las poderosas inercias de género que perviven en los hogares vascos y que constituyen uno de los nudos fundamentales en los que se “atasca”

el avance hacia la igualdad. La conciliación corresponsable supone que mujeres y hombres puedan compartir en igualdad de oportunidades los diversos trabajos, productivos y reproductivos, necesarios para la vida y disfrutar asimismo de un tiempo propio y social. Como recogen el V y VI Plan para la Igualdad, para caminar en esta dirección es necesaria la implicación de la sociedad en su conjunto, incluyendo las administraciones públicas y las empresas.

## **2.5. Riesgos de la feminización del cuidado<sup>2</sup>**

Al hablar de *feminizaciones de la desigualdad* nos referimos a la constatación de que tanto la pobreza, como la vulnerabilidad social y el cuidado son realidades altamente feminizadas. En nuestra opinión, son feminizaciones que explican la desigualdad como un elemento estructural del sistema y que se fundamentan en el constructo social de género, en suma, en la diferencia construida social y culturalmente como desigualdad social.

Estas feminizaciones de la desigualdad están estrechamente interrelacionadas ya que, en gran medida, nacen de la división sexual del trabajo y de la atribución de la responsabilidad del cuidado a las mujeres. Pobreza y vulnerabilidad no son sinónimos, debemos entender la pobreza como un indicador de la vulnerabilidad puesto que esta abarca una realidad más amplia y más compleja, de hecho, ser vulnerable no implica, necesariamente, vivir una situación extrema de pobreza, ni siquiera estar en riesgo de exclusión. Significa, sobre todo, estar en riesgo de que se vulneren tus derechos y no tener acceso a los recursos sociales, económicos y políticos en las mismas oportunidades que otras personas (Kaztman y otros, 1999 y 200; Filgueira, 1998). En este sentido, la vulnerabilidad está altamente feminizada y está muy relacionada con la feminización del cuidado.

Amaia Pérez Orozco (2009) nos habla del “círculo vicioso” que existe entre el desempeño del cuidado, la generación de desigualdad y la exclusión de la ciudadanía. A

---

<sup>22</sup> Este apartado recoge algunas de las afirmaciones recogidas en María Silvestre (2014) *De un individualismo placentero y protegido a un individualismo no placentero y desprotegido*. VII Informe FOESSA (documento de trabajo digital)

[http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos\\_trabajo/23102014160137\\_5634.pdf](http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/23102014160137_5634.pdf)

la hora de profundizar en la perversa relación que encierra el ejercicio de la responsabilidad del cuidado con la desigualdad y la exclusión, vamos a recoger una idea de Cristina Carrasco que consideramos fundamental, nos referimos al hecho de que todas las personas somos seres interdependientes, esto implica que no debemos referirnos a personas autónomas frente a personas dependientes, sino a diferentes grados de dependencia. A partir de aquí, es fácil entender que el cuidado deba ser concebido como algo vital, necesario y omnipresente y se defina como todos los trabajos necesarios para la subsistencia, el bienestar y la reproducción social. (Carrasco, 2011)

A partir de esta definición del cuidado, la Economía Feminista se ha preguntado qué ha ocurrido con estos trabajos considerados necesarios para la subsistencia, el bienestar y la reproducción social. La respuesta es que han sido invisibilizados y desprovistos de valor económico y, en consecuencia, de valor social. Como bien afirma Cristina Carrasco, “designar por trabajo la actividad desarrollada en el mercado y conceptualizar como no-trabajo a aquello realizado en los hogares, ha contribuido a consolidar una valoración distinta tanto para la actividad, como para las personas que la realizan” (Carrasco, 2011: 207).

Un ejemplo de cómo se ha caído en la invisibilización de la aportación del bienestar generado en los hogares lo tenemos en el concepto de desmercantilización de Gösta Esping-Andersen (1993) quien, al presentar la conocida y alabada tipología de los Estados de Bienestar, definió la desmercantilización como la capacidad de los Estados, del ámbito público, de garantizar la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía fuera del mercado, obviando la satisfacción de necesidades que se cubre desde las familias. Esta cuestión fue criticada por las teorías feministas, que reclamaron la consideración del bienestar generado por las mujeres como consecuencia de la división sexual del trabajo (Orloff, 1993) y el sociólogo danés la recogió, incorporando en sus siguientes obras la importancia del bienestar no remunerado generado en las familias, sobre todo, de la mano de las mujeres y hablando también de “desfamiliarización” (Esping-Andersen, Palier, 2010: 19-51).

La consideración de la división sexual del trabajo es importante para entender por qué se han asignado a las mujeres, de manera casi “natural”, los trabajos de cuidados no remunerados, redundando en una falta de autonomía y de libertad (Gálvez, 2010)

Según Orozco para romper el círculo vicioso cuidado-desigualdad-exclusión se exige la configuración de un “derecho de cuidado que sea constituido del núcleo duro de la ciudadanía” (Orozco, 2009:5), para lo cual es necesario abrir el “debate democrático sobre quién debe cuidar, a quién, cómo, dónde y a cambio de qué” (Orozco, 2009: 4).

Las respuestas a esas preguntas tienen que venir de la mano de una organización social corresponsable (Emakunde, 2010, 2014) donde se asuma que no se trata de dar una respuesta a la conciliación, sino de articular un modelo social, político y económico que se corresponsabilice en las funciones y tareas del cuidado para evitar su feminización y para promover lo que también se ha dado en llamar “la sociedad del buen vivir”. Según Lina Gálvez y Juan Torres, “reducir el consumo, apostar por una cultura de la suficiencia y situar el cuidado de las personas en el centro del sistema sería parte de ese nuevo imaginario” (Gálvez, Torres, 2010). Sin embargo, no son pocos los riesgos de situar el cuidado de las personas en el centro del sistema sin generar antes cambios estructurales y sin promover un nuevo imaginario que se sustente en nuevos valores a partir de la definición de nuevos roles sociales para mujeres y hombres. El principal riesgo sería abonar ideológicamente un discurso que terminara articulando un modelo de familia, de sociedad y de sistema de bienestar más cercano al modelo neoliberal que al modelo feminista. No por ello hemos de cejar en el empeño, pero sin la venda de la ingenuidad o sin el reconocimiento de los posibles retrocesos en la consecución de la igualdad. Un sistema de bienestar público y universal que vele por la justicia social y la igualdad es básico para poder implementar las propuestas que surgen del imaginario y de la doctrina feminista.

Una condición importante es la garantía de recursos propios y de autonomía económica para las mujeres de la mano de los empleos.

### **3. Planteamiento de la investigación**

Para la formulación de la hipótesis de trabajo y del objetivo general partimos de la constatación de la feminización del cuidado, de la división sexual del trabajo y de las diferentes tasas de actividad y ocupación entre mujeres y hombres.

**Hipótesis de trabajo:** “Las políticas derivadas de la Ley de Dependencia y de apoyo a las personas cuidadoras están reafirmando roles de cuidado de las mujeres y pueden estar desincentivando su incorporación al mercado de trabajo”.

El **objetivo** queda redefinido del siguiente modo: Analizar el impacto que la asunción del cuidado informal tiene en la presencia o ausencia de las personas cuidadoras en el mercado laboral.

**Metodología:** Cuantitativa, basada en el diseño de una batería de preguntas que el equipo de investigación ha desarrollado para medir y analizar el grado de inserción laboral de las personas cuidadoras así como los posibles factores que puedan estar influyendo en este proceso. El cuestionario (anexo 1) –creado a partir de la reformulación y/o sumatorio de nuevas preguntas a las ya utilizadas hasta el momento por la DFB- fue remitido a las personas responsables de la DFB el 18 de septiembre de 2014. Aunque inicialmente el trabajo de campo iba a realizarse el último trimestre de 2014, finalmente se llevará a cabo el primer semestre de 2015.

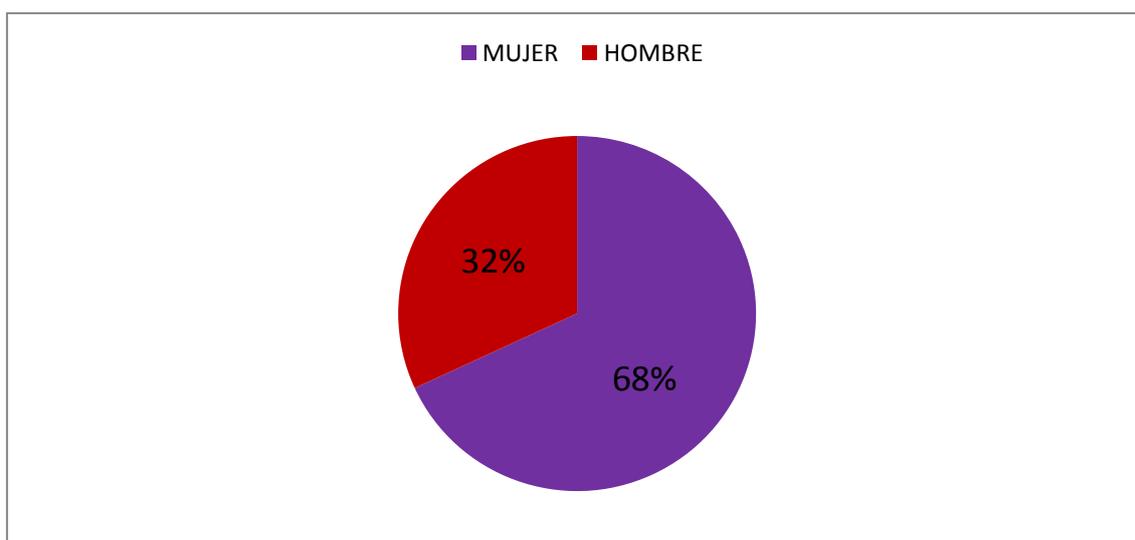
El cuestionario se pasará al total de personas cuidadoras de personas dependientes que cobran la prestación económica por cuidados del entorno familiar PECEF, contando con una muestra final de 3000 personas. La muestra se ha seleccionado según los siguientes criterios: personas cuidadoras y cuidadas menores de 65 años y personas cuidadas viudas con el objeto de rebajar el intervalo de edad de las personas cuidadoras. Los datos que presenta esta comunicación responden al análisis de los primeros resultados de una sub-muestra de 278 casos.

#### **4. Primeros resultados: Análisis Descriptivo**

Como hemos comentado anteriormente, presentamos en este apartado un análisis descriptivo de los primeros resultados disponibles del trabajo de campo en curso referido a 278 casos.

Tal y como demuestran los resultados la mayoría de las personas cuidadoras son mujeres. En la muestra que hemos seleccionado contamos con un 68% de mujeres cuidadoras frente a un 32% de varones, con una media de 53,6 años.

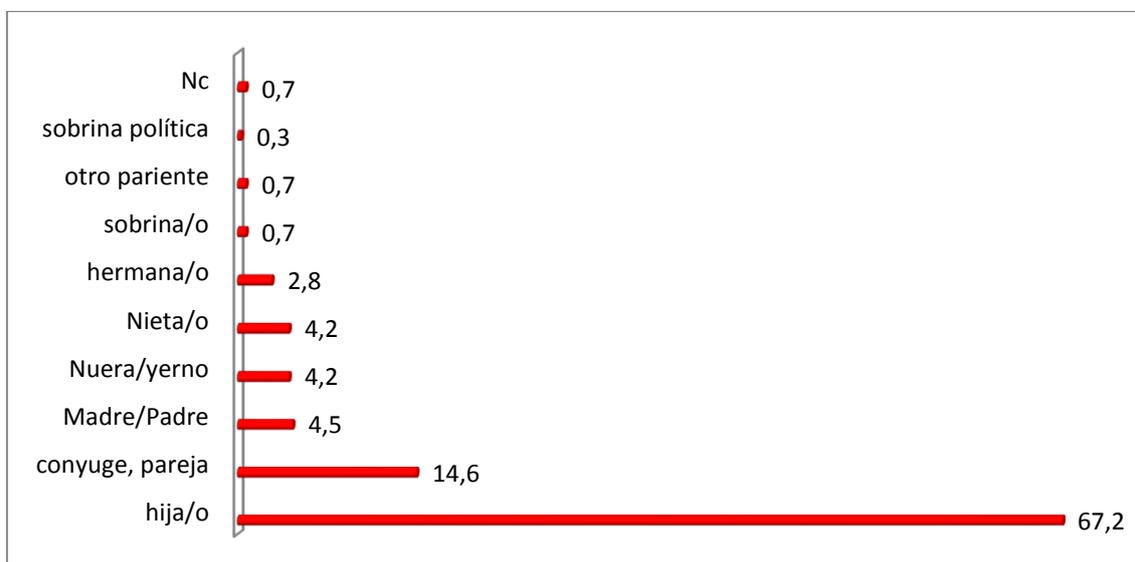
**Gráfico 2. Porcentaje de mujeres y hombres cuidadores (%)**



Fuente: Elaboración propia (N=287)

Con respecto al parentesco de la persona cuidadora con la persona cuidada destaca, muy por encima de otras opciones, el cuidado a personas dependientes por parte de las hijas o hijos (67%), seguido del cuidado dispensado por parte del cónyuge o pareja (14,6%).

**Gráfico 3. Parentesco de las personas cuidadoras con la persona cuidada (%)**



Fuente: Elaboración Propia

Sin olvidar, asimismo, que la feminización del cuidado se aprecia claramente al superar en todos los casos de parentesco –salvo en el de sobrinos/as- el porcentaje de mujeres cuidadoras el de los hombres. Es especialmente llamativo el caso de las nueras.

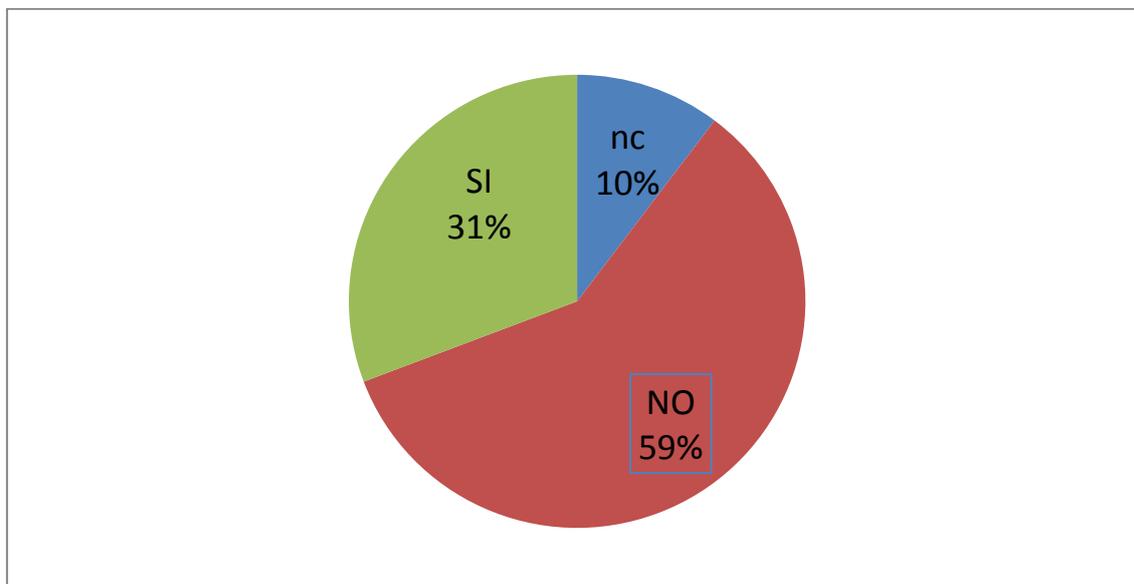
**Tabla 11. Sexo de la personas cuidadoras en función del parentesco (%)**

	Cónyuge Pareja	Herman a/o	Hijo/a	Niet o/a	Otro pariente	Padre /Madre	Sob. política	Sobrin o/a	Yerno /Nuera
<b>H</b>	28,6	37,5	33,2	41,7	-----	38,5	-----	50,0	8,3
<b>M</b>	71,4	62,5	66,8	58,3	100,0	61,5	100,0	50,0	91,7

Fuente: Elaboración Propia.

Sin embargo, aún a pesar de que la realidad refleja una fotografía del cuidado altamente feminizada, no existe una percepción consciente de este colectivo de que la actividad del cuidado esté marcada por el género, ya que son las propias mujeres las que opinan mayoritariamente (59 %) que el hecho ser mujer no les ha influido a la hora de ser la cuidadora principal.

**Gráfico 4. Opinión de las mujeres sobre “Ser mujer ha influido a la hora de ser la persona cuidadora principal” (%)**



Fuente: Elaboración propia (N= 195)

Explorando ahora las posibilidades de las personas cuidadoras –tanto mujeres como hombres- de trabajar fuera del hogar observamos, en primer lugar que, efectivamente, hay un porcentaje elevado de estas que no tienen un empleo. Así, mientras que el 65% de las personas cuidadoras consultadas no trabaja fuera del hogar, tenemos tan solo un 29,6% que sí lo hace además de ser cuidadora principal. (De las personas cuidadoras que sí trabajan fuera tenemos a un 32,6% de hombres frente a un 28,2% de mujeres)

**Tabla 12. Porcentaje de personas cuidadoras que trabajan o no fuera del hogar (%)**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	85	29,6
NO	188	65,5
Nc	14	4,9
<b>Total</b>	<b>287</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia.

Entre las razones principales para no trabajar fuera del hogar, destacan otros motivos distintos al de cuidar (62,1%), seguido de un 29,8% que ha tenido que dejar el trabajo para atender y de un 8,1% que nunca había trabajado previamente.

**Tabla 13. Razones para NO trabajar fuera del hogar (%)**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Dejé de trabajar por otros motivos	100	62,1
He dejado de trabajar para atender, cuidar	48	29,8
Nunca he trabajado fuera	13	8,1
<b>Total</b>	<b>161*</b>	<b>100</b>

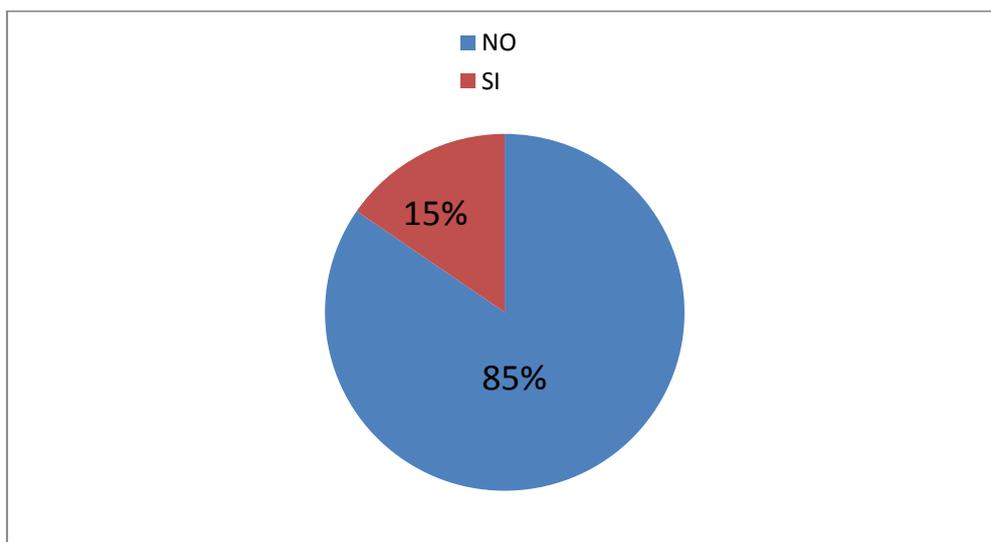
Fuente: Elaboración Propia.

*\*De las 188 personas que afirman no trabajar fuera del hogar, sólo han respondido 161.*

Al preguntarles por la posibilidad de poder optar a un empleo fuera del hogar si tuvieran la oportunidad (ver gráficos), la mitad de quienes han dejado de trabajar por otros motivos así como la mitad de quienes han dejado su empleo para cuidar a la persona

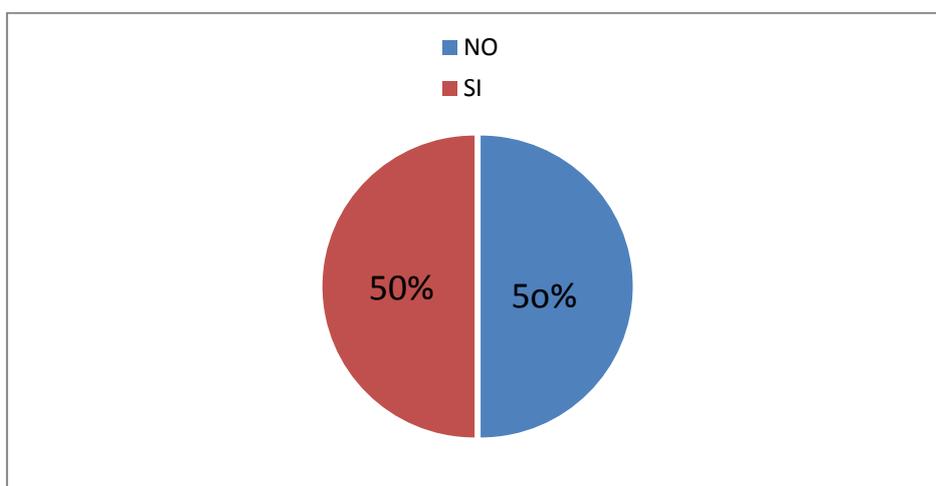
dependiente, se muestran favorables a esta opción. Es decir, les gustaría trabajar fuera si se dieran las condiciones. Este porcentaje baja a un 15% entre las personas que nunca han trabajado fuera del hogar, ya que en muchos casos ni se lo han planteado.

**Gráfico 5. Porcentaje de personas a las que les gustaría trabajar de las que nunca han trabajado fuera del hogar (%)**



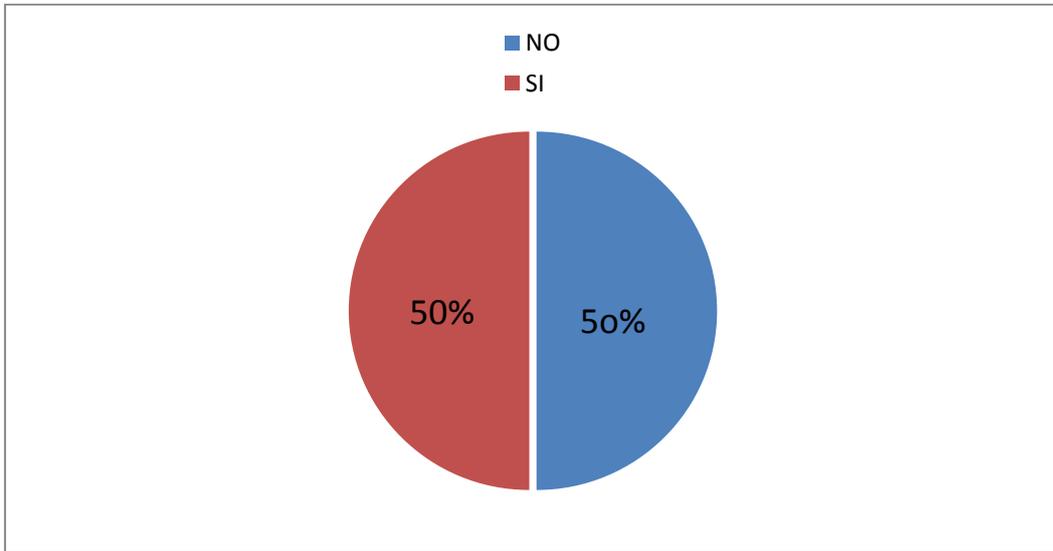
N=13 / Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 6. Porcentaje de personas a las que les gustaría trabajar de las que lo han dejado para atender, cuidar (%)**



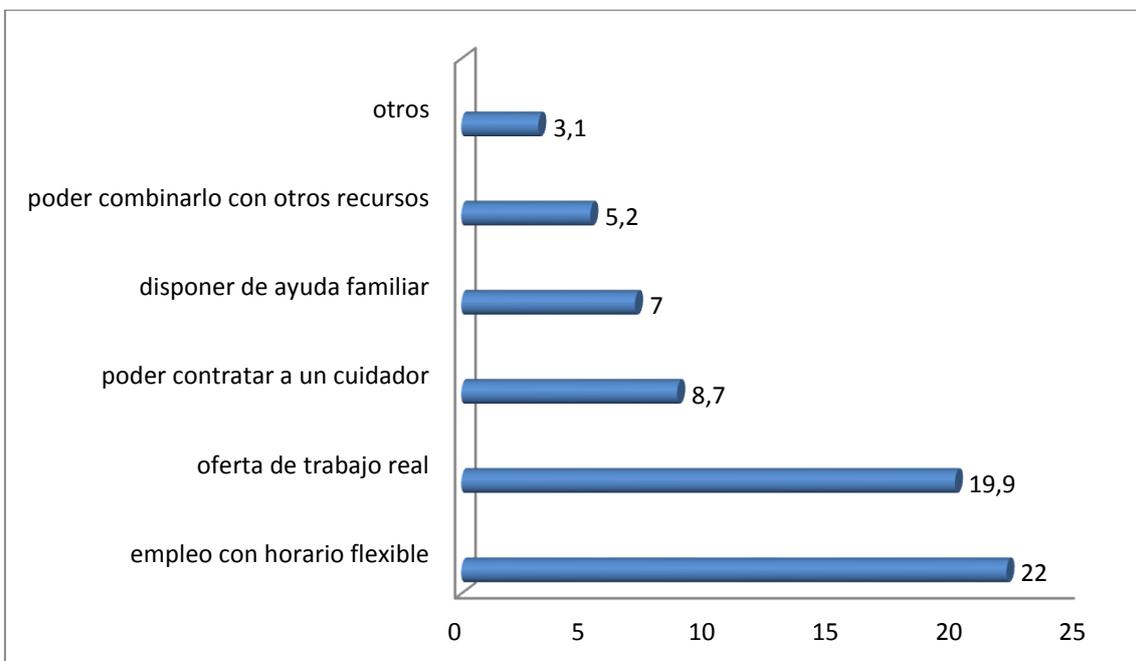
N=48 / Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 7. Porcentaje de personas a las que les gustaría trabajar de las que lo han dejado por otros motivos distintos al cuidado (%)**



N=100 / Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 8. Porcentaje de condiciones señaladas para poder trabajar fuera del hogar (%)**



Fuente: Elaboración Propia

Entre las condiciones que debieran darse para poder optar a un empleo fuera del hogar, las más señaladas por las personas cuidadoras que sí lo aceptaría son; el contar con un empleo con horario flexible (22%) o el disponer de una oferta de trabajo real (19,9%).

**Tabla 14. Opinión de las personas a las que SI les gustaría trabajar fuera sobre si “el ser persona cuidadora dificulta el poder trabajar fuera del hogar”**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Mucho	22	39,3
Bastante	23	41,1
Poco	7	12,5
Nada	4	7,1
<b>Total</b>	<b>56*</b>	<b>100</b>

\*El resto de personas no ha contestado

Fuente: Elaboración Propia

De todos modos, más de 8 de cada diez personas cuidadoras interesadas en conseguir un empleo fuera de casa, piensa que el tener que atender a una persona, le dificulta bastante o mucho (80,4%) esa posibilidad.

**Tabla 15. Porcentaje de personas que se dedicaba al cuidado o no antes de percibir la prestación económica (%)**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	247	88,8
NO	31	11,2
<b>Total</b>	<b>278*</b>	<b>100</b>

\*Hay 9 personas que no han contestado

Fuente: Elaboración Propia

En el sentido contrario, también existe un porcentaje relevante de personas (19,4%) a las que les ha influido el hecho de recibir una prestación para decantarse por ser la persona cuidadora. Siendo esa influencia mucho más clara entre las personas que no eran cuidadoras previamente (Ver tabla 17).

**Tabla 16. Influencia de la prestación a la hora de decidir ser persona cuidadora (%)**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Mucho	15	5,4
Bastante	39	14,0
Poco	28	10,1
Nada	196	70,5
<b>Total</b>	<b>278</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 17. Influencia de la prestación a la hora de decidir ser persona cuidadora en función de haberse dedicado o no previamente al cuidado (%)**

	<b>NO se dedicaba a cuidado antes de la prestación</b>	<b>SI se dedicaba al cuidado antes de la prestación</b>
Mucho	16,1	4,1
Bastante	32,3	11,7
Poco	19,3	8,9
Nada	32,3	75,3
<b>Totales</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

N=278

Fuente: Elaboración Propia

## **5. Primeras conclusiones del análisis descriptivo**

Las primeras conclusiones que se obtienen del análisis descriptivo pueden resumirse del siguiente modo:

- Alta feminización de las personas cuidadoras. Se observa una presencia mayoritaria de mujeres cuidadoras en todos los grupos de parentesco.

- A pesar del alto grado de feminización del cuidado, un alto porcentaje de mujeres (59%) no tiene conciencia de que el hecho de asumir la responsabilidad del cuidado tenga que ver con el hecho de ser mujer.
- Tan solo un 29,6% de las personas cuidadoras tienen un empleo fuera de casa, lo que implica que la mayoría de las personas cuidadoras carecen de un empleo.
- De las personas que no trabajan fuera de casa, casi el 30% dejó de trabajar por asumir las labores de cuidado.
- No todas las personas cuidadoras desearían incorporarse al mercado laboral, tan solo afirman querer hacerlo el 15% de las que nunca han trabajado, el 50% de las que dejaron su empleo para cuidar y el 50% de las que dejaron su empleo por otros motivos. Estos datos necesitarán de un estudio más detallado ya que habrá que describir el perfil de estas mujeres para intentar explicar las razones personales y estructurales que limitan la incorporación al mercado laboral.
- Un dato que nos indica que el cuidado puede estar condicionando la incorporación al mercado laboral es la demanda de empleos con horarios flexibles (22%)
- Existe una percepción muy distinta entre las personas cuidadoras que sí desean incorporarse al mercado de trabajo y aquellas que no desean dicha incorporación. Entre las primeras, el 80,4% considera que el ser cuidadora le condiciona mucho o bastante el poder trabajar fuera del hogar.
- La mayoría de las personas cuidadoras que perciben la prestación PECEF (88,8%) se dedicaban al cuidado de otras personas antes de recibir dicha prestación. Este dato condiciona la valoración que se realiza de la prestación como elemento influyente en la decisión de cuidar. El 75,3% de las personas que ya cuidaban antes no lo considera relevante, mientras que el 48,4% de las personas que no cuidaban antes de recibir la prestación, consideran la PECEF como un elemento muy o bastante importante en la decisión de asumir el cuidado.

Finalizamos aquí el primer análisis descriptivo. Queda pendiente profundizar en este análisis una vez finalizado el trabajo de campo y con los datos de las 3000 encuestas y proceder, a continuación, con el análisis explicativo de cuál puede ser la incidencia de la asunción de la feminización del cuidado en la incorporación o no de las mujeres al mercado de trabajo.

Antes de terminar, nos gustaría dejar constancia de que una vez finalizada esta investigación y a partir del estudio de las demandas, necesidades y carencias planteadas por las personas cuidadoras se realizará una propuesta de posibles acciones a implementar desde la Administración, en este caso, desde la DFB. Pudiendo presentar también otro tipo de propuestas que afecten a distintos niveles institucionales o a otros agentes políticos o sociales.

Siendo prioritario el análisis de las posibilidades reales de inserción laboral de las personas cuidadoras informales y el margen de maniobra de las políticas públicas para garantizar mayor igualdad entre mujeres y hombres en el desempeño de una verdadera corresponsabilidad en la “ciudadanía”.

En este sentido, cabe mencionar que la investigación tiene una clara vocación de evaluación de políticas públicas ya que pretende analizar cómo incide directa e indirectamente la legislación y prestaciones vigentes en la perpetuación del rol de cuidadora en las mujeres y estudiar posibles vías para corregir o minimizar este impacto no deseado.

## Referencias bibliográficas

- BECK, U. y BECK-GERNSHEIM, E. (2003): *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona: Paidós
- CARRASCO, C., BORDERÍAS, C. y TONS, T. (eds.) (2011): *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: CIP-Ecosocial y La Catarata.
- (2011): “La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes”, *Revista de Economía Crítica*, nº 11.
- CHAFETZ, Janet (1988). *Feminist Sociology: An Overview of Contemporary Theories*, Itasca: Peacock.
- COBO BEDIA, Rosa (1995). “Género”, en C. AMORÓS. *Diez palabras clave sobre mujer*, Pamplona: Verbo Divino
- COLTRANE, Scott (1989). “Household Labor and the Routine Production of Gender”, *Social Problems*, Vol. 36, nº 5.
- CRESPO, María y LOPEZ, Javier (2008) *Cuidadoras y cuidadores: el efecto del género en el cuidado no profesional de los mayores*, Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Instituto de Mayores y Servicios Sociales
- DEL VALLE, Ana Irene (1998). “Inercias de género y resistencia a la igualdad en la organización doméstica”, *Inguruak*, nº 22 (diciembre).
- DURÁN HERAS, María Ángeles (1998). “Género”, en S. GINER, E. LAMO DE ESPINOSA, y C. TORRES. *Diccionario de sociología*, Madrid: Alianza.
- EMAKUNDE (2010): *V Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE. Directrices IX Legislatura* (en línea).  
[http://www.emakunde.euskadi.net/contenidos/informacion/vcm\\_marco\\_juridico/es\\_def/adjuntos/v.plan.igualdad.cas.pdf](http://www.emakunde.euskadi.net/contenidos/informacion/vcm_marco_juridico/es_def/adjuntos/v.plan.igualdad.cas.pdf)
- (2012) *Cifras de la situación de las mujeres y hombres en la CAE*
- (2013) *Cifras de la situación de las mujeres y hombres en la CAE*
- (2014) *VI Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE*
- ESPING-ANDERSEN, G. (1993): *Los tres mundos del Estado del Bienestar*, Valencia: Edicions Alfons el Magnànim
- y PALIER, B. (2010): *Los tres grandes retos del Estado del bienestar*, Barcelona: Ariel

GÁLVEZ, L. y TORRES, J. (2010): *Desiguales. Mujeres y hombres en la crisis financiera*. Barcelona: Icaria.

GLENN, Nakano Evelyn. (1987). "Gender and the Family", en B. B. HESS y M. M. FERREE. *Analyzing Gender. A Handbook of Social Science Research*, Estados Unidos: Sage Publications

LAGARDE, Marcela (1996). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*, Madrid: Horas y Horas, Cuadernos Inacabados, nº 25.

ORLOFF, A.S (1993): "Gender and the Social Rights of Citizenship: The Comparative Analysis of Gender Relations and Welfare States". *American Sociological Review*, Vol. 58, nº 3.

PÉREZ OROZCO, A. (2009): *Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis II: ¿qué retos políticos debemos afrontar?* Serie Género, Migraciones y Desarrollo. Naciones Unidad In straw. Documento de trabajo 6

ROYO, Raquel (2012) *Maternidad, paternidad y conciliación en la CAE*, Bilbao: Universidad de Deusto y Emakunde

ROYO, Raquel; Arístegui, Iratxe; Aurrekoetxea, Maite; Escudero, Ester; Estefanía, Alberto; Nuñez, Arantxa (2012). *Corresponsabilidad, valores y género*, Vol. 30, Vitoria-Gasteiz, Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer

SILVESTRE, María (2014) *De un individualismo placentero y protegido a un individualismo no placentero y desprotegido*. VII Informe FOESSA (documento de trabajo digital) [http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos\\_trabajo/23102014160137\\_5634.pdf](http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/23102014160137_5634.pdf)

## Anexo 1. Propuesta de nuevo cuestionario para el seguimiento

### 3. PERSONA CUIDADORA PRINCIPAL

D/ña.....

DNI.....Relación / parentesco.....

Fecha de nacimiento.....Sexo:  Hombre  Mujer

Discapacidad/Dependencia  Sí  No

El hecho de ser mujer ha influido en la decisión de que sea usted la cuidadora principal  
(responden sólo las cuidadoras mujeres)

Sí  No

#### Trabaja fuera del hogar

No

a)  Nunca he trabajado fuera del hogar

a.1) ¿Cuál ha sido el motivo principal para no trabajar fuera del hogar?

.....

a.2) Si tuviera oportunidad, ¿le gustaría trabajar fuera del hogar?

Sí  No

b)  He dejado de trabajar para atender a esta persona

b.1) No trabajo desde el año (poner el año): \_\_\_\_

b.2) Si tuviera oportunidad, ¿le gustaría volver a trabajar fuera del hogar?

Sí  No

c)  Dejé de trabajar por otros motivos (distintos al cuidado de esta persona)

c.1) No trabajo desde el año (poner el año): \_\_\_\_

c.2) Si tuviera oportunidad, ¿le gustaría volver a trabajar fuera del hogar?

Sí  No

\*Para las personas que han respondido que SI (les gustaría trabajar fuera del hogar)

¿En qué medida considera que el ser “persona cuidadora” le dificulta el poder trabajar fuera del hogar?

1. Nada            2. Poco            3. Bastante            4. Mucho

Y ¿qué condiciones considera que deberían de darse para poder incorporarse al mercado laboral y poder compaginarlo con el cuidado de esta persona? (Elegir dos opciones máximo)

- 1- La existencia de una oferta real de un puesto de trabajo
- 2- Un empleo con horarios flexibles
- 3- Poder contratar a un cuidador/a formal (profesional)
- 4- Disponer de ayuda familiar, de mi entorno
- 5- Poder combinarlo con otros recursos ( SAD, centro de día....)
- 6- Otros (especificar) .....

¿Cómo te imaginas a ti misma/o dentro de unos cuantos años ( pongamos unos 5 años...):

- 1. Me gustaría seguir dedicándome a cuidar de mi familiar
- 2. Me gustaría dedicarme profesionalmente al sector del cuidado de personas dependientes
- 3. Me gustaría dedicarme profesionalmente a otro sector de actividad distinto de los cuidados
- 4. Otras (especificar):.....

**Trabaja fuera del hogar**

Sí

Nº de horas.....

Tipo de jornada.....

De baja laboral             Sí \*             No

\*¿Cuál ha sido el principal motivo para solicitar la baja laboral?.....

.....

\*Para las personas que SI trabajan fuera del hogar. Valore el grado de dificultad que le supone la conciliación del cuidado con: (del 1 mínima dificultad al 4 máxima dificultad)

-su vida personal /cuidado de una misma/o: 1.Nada 2. Poco 3. Bastante 4. Mucho

-su vida profesional/laboral: 1 .Nada 2. Poco 3. Bastante 4. Mucho

-su vida familiar/ de pareja: 1.Nada 2. Poco 3. Bastante 4. Mucho

-su tiempo de ocio/ relaciones sociales: 1.Nada 2. Poco 3. Bastante 4. Mucho

-----

Cuidado de otras personas  Sí  No

Nº de menores, discapacitados o dependientes a su cargo.....

Otras responsabilidades  Sí  No

Especificar.....

Tiempo total diario dedicado al cuidado (en horas).....

Recibe apoyos	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(1)	Horas totales semanales
<input type="checkbox"/> FORMAL <input type="checkbox"/> Diario <input type="checkbox"/> Semanal <input type="checkbox"/> Esporádico (Especificar): .....	
<input type="checkbox"/> INFORMAL <input type="checkbox"/> Diario <input type="checkbox"/> Semanal <input type="checkbox"/> Esporádico (Especificar): .....	
Fragilidad del apoyo familiar	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(Especificar):	
Riesgo de claudicación	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
(Especificar):	

**(1) Si el cuidador principal trabaja: quién suple su ausencia**

Número de cuidadores suplentes:.....

Sexo:  Hombre  Mujer

Edad:.....

Nacionalidad:

Horas/semana:.....

Relación familiar con el dependiente  Sí ¿cuál?.....  No

Contratado  Sí  No

Voluntariado  Sí  No

Tareas principales

.....  
.....

**Se pasa la escala de detección de riesgo de la persona cuidadora (Guberman)**

**4. VIVIENDA**

VIVE EN DOMICILIO

La vivienda habitual es:

- del solicitante       propiedad       alquiler  
 de otros .....

El entorno de la vivienda habitual es:       rural       urbano

La vivienda habitual reúne condiciones:       Sí       No

.....  
 VIVE EN RESIDENCIA

Recibe visitas	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	Horas totales semanales
<input type="checkbox"/> Diario <input type="checkbox"/> Semanal <input type="checkbox"/> Esporádico	
<input type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Amigos <input type="checkbox"/> Otros	
(Especificar):	

**IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS Y AYUDAS TÉCNICAS:**

¿ALGUNA AYUDA TÉCNICA FACILITARÍA SU AUTONOMÍA O LOS CUIDADOS?

- Sí      Especificar:.....  
 No

**5. SITUACIÓN ECONÓMICO-LABORAL**

Renta de Trabajo	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Tipo de Pensión (Especificar):.....	
<b>Ingresos aproximados de la persona cuidadora:</b>	
<input type="checkbox"/> Inferior a 6.000€	<input type="checkbox"/> Entre 20.000€ y 40.000€
<input type="checkbox"/> Entre 6.000€ y 10.000€	<input type="checkbox"/> Superior a 40.000€
<input type="checkbox"/> Entre 10.000€ y 20.000€	<input type="checkbox"/> No contesta
<b>Ingresos aproximados de la unidad de convivencia:</b>	
<input type="checkbox"/> Inferior a 6.000€	<input type="checkbox"/> Entre 20.000€ y 40.000€
<input type="checkbox"/> Entre 6.000€ y 10.000€	<input type="checkbox"/> Superior a 40.000€
<input type="checkbox"/> Entre 10.000€ y 20.000€	<input type="checkbox"/> No contesta

**6. RECURSOS UTILIZADOS DE LA LEY DE DEPENDENCIA**

	Utilizado
<b>A) Servicio de Teleasistencia</b>	
<b>B) Servicio de Ayuda a domicilio: (señalar nº horas)</b>	
1. Atención de las necesidades del hogar	
2. Cuidados personales	
<b>C) Servicios para la promoción de la autonomía personal: Pisos Tutelados / Unidad Socio-Sanitaria</b>	
<b>D) Servicio de centro de día y de Noche</b>	
1. Centro de día para mayores	
2. Centro de día para menores de 60 años	
3. Centro de día de atención especializada	
<b>E) Servicio de atención residencial en sus modalidades:</b>	
1. Servicio residencial temporal personas mayores/personas discapacitadas	
2. Servicio residencial permanente para personas mayores	
3. Centros residenciales de atención a personas en situación de dependencia en función de los distintos tipos de discapacidad	
<b>F) Prestaciones económicas</b>	
1. Prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales	
2. Prestación económica de asistencia personal	
<b>G) Servicios para la Prevención de la Dependencia. Programa Zainduz</b>	
<b>H) Gizatek</b>	
1. Ayudas técnicas	
2. Adaptaciones del hogar y ayudas para mejora de la accesibilidad	

¿Se dedicaba al cuidado de esta persona antes de percibir la prestación económica para cuidados en el entorno familiar?  Sí  No

¿En qué medida ha influido la prestación económica en su decisión para ser cuidador/a principal?

Nada  Poco  Bastante  Mucho

**7. PERCEPCIÓN DEL CUIDADOR PRINCIPAL Y DE LA PERSONA DEPENDIENTE**

	Cuidador principal	Persona dependiente
Está conforme con el recurso utilizado	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Cubre las necesidades de atención	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Cambiaría a otro recurso	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Considera que necesitaría algún otro recurso/prestación	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO  Si: ¿ De qué tipo?..... ..... .....	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO

Comentarios:

.....  
 .....  
 .....

Trabajador/a Social D./ña.....

En....., a..... de.....2011

Fdo:

Informe Médico / Trabajador Social